

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CORRAL DE ALMAGUER

Habiéndose iniciado expediente para elección de Juez de Paz titular y sustituto, ante la próxima expiración del período de cuatro años para el que fueron nombrados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y lo acordado por el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, se inicia nuevo proceso de elección de los expresados cargos, con arreglo a lo prevenido en el punto 2 del mencionado artículo de la Ley referida.

Las personas interesadas en el nombramiento de alguno de los cargos mencionados, que reúnan las condiciones de idoneidad, capacidad y compatibilidad exigidas para ser elegido/a, pueden presentar la correspondiente solicitud en este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el Registro General de este Ayuntamiento, acompañada de los documentos siguientes:

- a) Fotocopia del D.N.I.
- b) Certificado de nacimiento.
- c) Declaración jurada de carecer de antecedentes penales y de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

Si no hubiera solicitantes el Ayuntamiento pleno elegirá libremente.

Corral de Almaguer 24 de marzo de 2011.- La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

*N.º I.-3164*